

DECRETO N°: 2145 /

EN CONCON, 18 OCT 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a lo casos y criterios que se señalan a continuación" letra j) "cuando el costo de evaluación de las oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".
- D. Decreto Alcaldicio N° 2097 de fecha 08.10.2021 que declara desierta Propuesta Publica ID 2594-19-LE21, denominada Servicio de Arriendo de Fotocopiadora vía Contrato de Suministro. .
- E. Disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$ 594.911.- en el ítem 215 22 009 005 denominado "Arriendo de Maquinarias y Equipos", en el área de Gestión Interna.
- F. Cotización a nombre de HUGO DIAZ Y CIA LTDA. RUT N° 83.765.900-0, por la suma de \$ 594.911 impuestos incluidos.
- G. Cálculo de costo licitación tipo L1 por monto (licitación menor a 100 UTM, valor UTM mes de octubre del 2021 \$ 52.842 x 100 = \$ 5.284.200 y funcionarios que participan del proceso de generación de licitación y evaluación de la propuesta:

PROCESO	FUNCIONARIO QUE PARTICIPA	HORAS ASOCIADAS AL PROCESO	VALOR HORA	MONTO TOTAL
Solicitud de pedido, justificación, cotización	Encargado de Bodega	2	3.316	6.632
Aprobación de solicitud	Director de D.A.F.	1	13.191	13.191
Disponibilidad	Jefe de Contabilidad	1	11.196	11.196
Generación de Bases Electrónica en Mercado Público	Encargada de licitaciones	4	9.424	37.696
Firma Electrónica Aprobación de Bases	Encargada de Adquisiciones	1	13.191	13.191
Preparación de ofertas para evaluar	Encargada de licitaciones	4	9.424	37.696
Evaluación	Director de DAF	2	16.181	32.362
	Encargada de Adquisiciones	2	13.191	26.382
Generación y aprobación de resolución de adjudicación	Encargada de licitaciones	2	9.424	18.848
Publicación de adjudicación y emisión de Orden de Compra	Encargada de licitaciones	1	13.191	13.191
Firma electrónica para adjudicación y autorización de Orden de Compra	Encargada de adquisiciones	1	9.424	9.424
			TOTAL	219.809

Valor desproporcionado para el costo de la adquisición de los productos, ya que dicho monto encarece la propuesta en un 36.94 % (valor hora vigente desde enero a noviembre 2021, calculado de acuerdo a Escala de Sueldo de funcionarios Municipales).

CONSIDERANDO:

Se realizó propuesta Publica para el servicio de Arriendo de Fotocopiadora vía Contrato de Suministro, la cual fue declarada desierta a través de Decreto Alcaldicio N° 2097 de fecha 08 de octubre del 2021 y por ser un servicio vital para el funcionamiento del Municipio, se decreta:



DECRETO:

1.- **PROCÉDASE**, a la contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N°10, Numeral 7, letra j), del Reglamento, Decreto N°250 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a **HUGO DIAZ Y CIA LTDA-**, RUT N **83.765.900-0**, por la suma de \$ 594.911 impuesto incluido, por servicio de **ARRIENDO DE FOTOCOPIADORA**, por el periodo 08 de octubre al 07 de diciembre del 2021 y/o cuando se adjudique la segunda licitación pública vía contrato de suministro de este servicio (la que se cumpla primero), de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Modelo	Inicio	Vcto	Click	Promedio	Total Mes	Meses	Total Meses
OLD06425	IR400IA	01/10/2021	31/12/2021	0.0132	3257	42.98	2	85.98
OLD06245	IR400IA	01/10/2021	31/12/2021	0.0132	5596	73.87	2	147.73
OLD06247	IR400IA	01/10/2021	31/12/2021	0.0132	6199	81.83	2	163.65
OLD06272	IR400IA	01/10/2021	31/12/2021	0.0132	1711	22.59	2	45.17
XVL00624	IR4551IA	05/11/2021	31/12/2021	0.0086	3539	30.44	2	80.87
OLD06433	IR400IA	04/11/2021	31/12/2021	0.0132	4429	58.46	2	116.93

	Valor Neto	620.34
TC 805.89	Valor Neto	\$ 499,925
	IVA	\$ 94,986
	VALOR TOTAL	\$ 594,911

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.

3.- **IMPÚTESE**, los servicios a la cuenta 215 22 09 005 denominado Arriendo de maquinarias y Equipos, en el área de Gestión Interna.

4.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARIANA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL

FRY/MLG/EAO/VCF/vcf
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Adquisiciones



MIGUEL TOLEDO ALEGRIA

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

EUGENIO SAN ROMAN COURBIS

Firmado digitalmente por EUGENIO SAN ROMAN COURBIS
Fecha: 2021.10.15 13:34:17 -03'00'